



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 126 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 24 JUL. 2018

**VISTOS:** El Memorandum N° 130-2018-CONCYTEC-SG, de la Secretaría General, el Informe N° 725-2018-CONCYTEC-OGA-OP, de la Oficina de Personal y el Proveído N° 500-2018-CONCYTEC-OGA, de la Oficina General de Administración, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 012-2018-PCM, publicada el 31 de enero de 2018 en el Diario Oficial El Peruano, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 117-2018-CONCYTEC-P y su modificatoria efectuada mediante Resolución de Presidencia N° 121-2018-CONCYTEC-P, se encarga a partir del 14 de julio de 2018, las funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, al señor Johan Bristol Fernández Jibaja, Especialista en Presupuesto Público de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones;

Que, en atención a los documentos de Vistos, resulta conveniente dar por concluido dicho encargo y designar al señor Víctor Manuel Concha Aranda, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, considerado de confianza;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Encargado de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y en el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluido, a partir del 25 de julio de 2018, el encargo de funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, efectuada por Resolución de Presidencia N° 117-2018-CONCYTEC-P y modificada por Resolución de Presidencia N° 121-2018-CONCYTEC-P, al señor Johan Bristol Fernández Jibaja, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 25 de julio de 2018, al señor Víctor Manuel Concha Aranda, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, cargo considerado de confianza.





**Artículo 3.-** Disponer que la presente Resolución sea notificada a los señores Johan Bristol Fernández Jibaja y Víctor Manuel Concha Aranda, así como a la Oficina de Personal del CONCYTEC, para su conocimiento y fines correspondientes.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**Dra. Fabiola León-Velarde Servetto**  
Presidenta  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC

